



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SERVICIO DE SANIDAD Y MEDIO AMBIENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los pliegos de cargos de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Servicio de Sanidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Burgos, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, y que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Sanidad y Medio Ambiente, ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará el expediente sancionador conforme al procedimiento legalmente previsto.

Burgos, a 23 de febrero de 2011.

El Alcalde,  
Juan Carlos Aparicio Pérez

\* \* \*

<i>Expte.</i>	<i>Denunciado/a</i>	<i>Fecha del Decreto iniciador</i>	<i>Fecha del pliego de cargos</i>	<i>Precepto</i>	<i>Artículo</i>
418/10	Ahmed, Imran	21 de diciembre de 2010	31 de enero de 2011	Infracción de la Ley 3/94	Art. 49.3.)
408/10	Benito Delgado, Diego	15 de diciembre de 2010	31 de enero de 2011	Infracción de la Ley 3/94	Art. 49.2.b)
386/10	Francés Galarreta, Gonzalo	23 de noviembre de 2010	21 de enero de 2011	Infracción de la Ley 3/94	Art. 49.2.b)
72/10	Sagardi Abel, Ibon	28 de septiembre de 2010	19 de enero de 2011	Infracción de la ordenanza limpieza	Art. 18